

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

33814 *AUGANOR, COMUNIDAD DE BIENES
ANA CADAVIDE CASTRO
JOSÉ BLANCO PARDELLAS*

Don Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Lugo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 165/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Don/Doña Antonio Incera Ares y otros contra "Auganor Comunidad de Bienes, Ana Cadavide Castro y José Blanco Pardellas.", se ha dictado decreto de fecha 9-9-2011 por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia por importe de 20.406,46 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 20 de octubre de 2011.- Secretario, don Rafael González Alió.

ID: A110077486-1